

La agenda heteropatriarcal en Chile: Cruces entre política, moral y religión en la lucha contra la “ideología de género”¹

The heteropatriarchal agenda in Chile: Crossings between politics, morals and religion in the fight against “gender ideology”

Lelya Troncoso
Universidad de Chile
lelyatroncoso@uchile.cl

Valentina Stutzin
Universidad de Buenos Aires
valstut@gmail.com

RESUMEN

Analizamos la centralidad del género y la sexualidad en el avance de agendas políticas de derechas conservadoras y grupos religiosos que se han unido en torno a una oposición a lo que denominan “ideología de género”, en respuesta al avance de las luchas feministas y LGBTQ+ a nivel internacional y en Chile. Se aborda de qué manera se han articulado y potenciado en los últimos años en Chile discursos y prácticas de la agenda anti-género, examinando sus lógicas argumentativas centrales y recurrentes, además de sus prácticas políticas, dando cuenta de los usos estratégicos y flexibles de la asociación entre religión, heteropatriarcado y política. Se presenta un recorrido conceptual de la emergencia internacional y local de la retórica anti “ideología de género”, para luego analizar su despliegue en la historia reciente de Chile: en la discusión parlamentaria del Acuerdo de Unión Civil y su posterior ampliación en otros ámbitos religiosos, políticos, mediáticos y educacionales. A modo de cierre se enfatizan ámbitos claves para resistir a esta agenda antigénero conservadora desde una perspectiva feminista interseccional.

ABSTRACT

We analyze the centrality of gender and sexuality in the advancement of political agendas of conservative rights and religious groups that have united around opposition to what they call “gender ideology”, as a response to the advance of

feminist and LGBTQ+ struggles both internationally and in Chile. We address how the discourses and practices of the anti-gender agenda have been articulated and enhanced in recent years in Chile, examining their central and recurring argumentative logic, in addition to their political practices, accounting for the strategic and flexible uses of the association between religion, heteropatriarchy, and politics. We analyze the conceptual emergence of the anti-gender ideology rhetoric both international and locally, in order to analyze its deployment in the recent history of Chile: in the parliamentary discussion of the Civil Union Agreement and its subsequent extension in the religious fields, politics, media and education. By way of closure, key areas are emphasized to resist this conservative anti-gender agenda from an intersectional feminist perspective.

Palabras clave: “ideología de género”, heteropatriarcado, sexualidad, LGBTQ+, activismo conservador.

Key words: “gender ideology”, heteropatriarchy, sexuality, LGBTQ+, conservative activism.

INTRODUCCIÓN

En este artículo queremos aportar al análisis de la centralidad que han tenido el género y la sexualidad en el avance de agendas políticas de derechas conservadoras y grupos religiosos que se han unido en torno a una oposición a lo que denominan “ideología de género” en las sociedades actuales y en particular en Chile. Tal como han denunciado teóricas feministas como Sonia Correa (2019) en Brasil y Nelly Richard (en Montesinos, 2018) en Chile, es de gran importancia reconocer que esta ofensiva antigénero heteropatriarcal es una violenta respuesta a las agendas y luchas tanto feministas como LGBTQ+ en el mundo y en Chile. Consideramos que este análisis cobra particular relevancia en el contexto de crisis social y política actual, ya que es precisamente en estos momentos de mayor movilización y denuncia de la miseria y desigualdad social generada por los sistemas de poder imperantes (heteropatriarcales, capitalistas neoliberales y coloniales) que se fortalecen a su vez las alianzas de las ultraderechas conservadoras, amparadas en retóricas de pánicos morales, sexuales e implementación de políticas securitarias y punitivistas. Una comprensión de la dimensión heteropatriarcal de las agendas de las derechas conservadoras puede ayudar a iluminar necesidades de generación de alianzas y coaliciones entre los diferentes grupos movilizados que se unen en la actualidad en una demanda de vidas más dignas y vivibles. Es en

esta línea que en este artículo emplearemos una perspectiva feminista interseccional que apunta a visibilizar estas complejas articulaciones entre estructuras de poder y la necesidad continua de hacer frente de modos creativos a la amenaza de un *backlash* conservador.

Nos interesa analizar de qué manera se han articulado y potenciado en los últimos años en Chile discursos y prácticas de la agenda anti-género, liderada en gran parte, pero no exclusivamente, por ciertos grupos religiosos y de derecha política que han instalado en el país la retórica de oposición a la “ideología de género”. Examinamos sus lógicas argumentativas centrales y recurrentes y sus prácticas políticas, dando cuenta de los usos estratégicos y flexibles de la asociación entre religión, heteropatriarcado y política. Las reflexiones que aquí presentamos surgen en el contexto de una investigación Fondecyt² sobre la construcción social de la “diversidad sexual” en tanto campo de acción política y pública en el Chile postdictatorial, es por ello que nos enfocamos en la dimensión heteropatriarcal de esta agenda anti género, y en los modos en los cuales la retórica de la ideología de género busca obstaculizar y deslegitimar demandas LGBTQ+, que consideramos como íntimamente ligadas a demandas feministas y de género en general.

Realizaremos en primer lugar un recorrido conceptual para dar cuenta de cómo emerge, tanto a escala internacional como local, la retórica y usos de la “ideología de género”. Un breve panorama internacional nos permitirá dar cuenta de un discurso que no es particular al contexto chileno, y que se debe entender en relación a campañas y alianzas internacionales que buscan hacer frente al avance de agendas de movimientos sociales feministas como de diversidad sexual (LGBTQ+), al igual que un interés por deslegitimar las teorías de género y feministas en tanto saberes científicos³.

Luego analizamos el despliegue de la lucha contra la “ideología de género” en dos ámbitos de la historia reciente de Chile: en primer instancia la discusión parlamentaria del Acuerdo de Unión Civil que tuvo lugar entre los años 2014 y 2015, y en segunda instancia realizaremos una reflexión más general sobre los modos en los que la ofensiva antigénero se ha ampliado en el contexto chileno en los últimos cuatro años, instalándose la retórica en la prensa, en el ámbito educacional, además del establecimiento de alianzas entre partidos políticos e

iglesias tanto católicas como evangélicas, y el fortalecimiento de una cruzada internacional en contra de la “ideología de género”.

A modo de cierre quisiéramos enfatizar tres ámbitos necesarios para hacer frente a esta agenda antigénero: en primer lugar, la necesidad de seguir fortaleciendo alianzas entre grupos y movimientos tanto feministas como de diversidad y disidencia sexual; en segunda instancia, insistir en la necesidad de reconocer el rol central que las temáticas de género y sexualidad juegan en el avance de la derecha y ultraderecha en el cono sur y el mundo, y, por último, la necesidad de reconocer que el ataque al género ha apuntado a su vez a deslegitimar las teorías de género y feministas en tanto epistemologías y saberes subalternizados (Corredor 2019), de modo de que los espacios de construcción de saberes feministas (Troncoso, Follegati y Stutzin 2019), ya sean académicos, de educación popular feminista y/o movimientos sociales, deberán a su vez fortalecerse y actualizarse en torno al complejo y rico campo de los estudios feministas y de las teorías de disidencia sexual con sus variadas apuestas epistemológicas, metodológicas, teóricas y pedagógicas que han sido sistemáticamente menospreciadas en los ámbitos educacionales.

EL ATAQUE HETEROPATRIARCAL A LA “IDEOLOGÍA DE GÉNERO”

Los marcos de constitución y gobierno del género y la sexualidad son producidos a través de tensiones, disputas y luchas de poder, incluyendo el poder estatal (Sáez y Morán Faúndez 2018). La crítica a los discursos hegemónicos del género, el cuerpo y la sexualidad elaborada por los movimientos feministas y LGBTQ+, y el ingreso de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSSRR) en las agendas públicas internacionales y estatales, impactó en los sectores religiosos de modos diversos (Vaggione 2005). Si bien se han desarrollado teologías feministas y hay iglesias y creyentes que apoyan la diversidad sexual y el aborto, también se ha desarrollado una politización reactiva (Vaggione 2005), es decir, un contra-movimiento internacional coordinado y organizado (Corredor 2019) de las facciones más conservadoras de las iglesias católicas y evangélicas, quienes se han constituido como actores clave en la rearticulación de la presencia de sectores religiosos dentro de la arena pública de disputa por la

política sexual (Córdova 2014). Esta agenda global anti feminista y anti LGBTQ+ y contra el avance de los DDSSRR, se ha nucleado en torno a la retórica de la llamada lucha contra la “ideología de género” (Correa 2017; Corredor 2019). En la actualidad, América Latina se ha vuelto un escenario clave en esta “cruzada anti-género”, a partir de la irrupción de sectores católicos y evangélicos pentecostales conservadores en debates y elecciones (sobre todo en Brasil, Perú, Honduras, Guatemala, México, Colombia, Argentina y Chile). En América Latina, la politización de la sexualidad se ha dado predominantemente en el campo legislativo, que se ha constituido en el principal escenario de contienda para definir los límites del género y sexualidad (Morán 2018; Vaggione 2018).

La retórica de la “ideología de género” emerge como respuesta a avances de demandas de movimientos feministas y LGBTQ+ en conferencias mundiales de las Naciones Unidas a inicios de los años noventa, específicamente en temáticas de derechos reproductivos, transversalización del género en políticas públicas internacionales y sexualidad (Corredor 2019). Cabe señalar que las campañas anti-género no se gestaron desde las bases de la sociedad, sino más bien en las altas esferas de negociaciones internacionales y elucubración teológica (Correa 2017). Sonia Correa (2017) señala como hito la Conferencia Internacional de Cairo en 1994, instancia en la que por primera vez el término “género” quedó plasmado en un documento, resultado de negociaciones internacionales. Seis meses más tarde, en un encuentro preparatorio de la IV Conferencia Mundial sobre Mujeres en Beijing, el concepto será abiertamente atacado por grupos católicos de derecha estadounidense, que conciben la noción de género como una “herramienta neocolonial de conspiración feminista internacional” (O’Leary 1997 en Correa, 2017) o una “ideología totalitaria, más opresiva y perniciosa que la ideología marxista” (Le Bars 2011, Cit. en Corredor 2019). Referido a la agenda LGTBIQ+, un hito que generó mucha resistencia por parte de estos sectores fue la declaración de los Principios de Yogyakarta en 2007, la cual estableció estándares legales internacionales para el reconocimiento de la identidad de género autopercibida, abriendo espacio para una concepción fluida de modos de vivir y hacer género que no necesariamente son los del binarismo moderno-colonial-cristiano (Theumer 2018).

El Pontificio Consejo para la Familia del Vaticano se refirió en el año 2002 al “género” como una “ideología feminista”⁴ que ha generado confusión y malos entendidos respecto a las diferencias complementarias entre hombres y mujeres, y la identidad sexual dificultando la aceptación de roles y tareas en el hogar (Corredor 2019). Para Benedicto XVI (2012), esta nueva “filosofía de sexualidad” constituía un problema acuciante que afecta la convivencia social, el Estado y la humanidad, pues amenaza la concepción del hombre mismo como ser biológico creado por Dios, basándose en una autonomía extrema del hombre como hacedor de sí mismo que entra en disputa con Dios, la naturaleza y la identidad humana (Rodríguez 2017).

En este sentido, estos sectores conservadores cristianos movilizan una concepción de la naturaleza como sustrato inmodificable creado por Dios, *a priori* binaria y heterosexual, reificando la polaridad naturaleza/cultura ampliamente cuestionada por los estudios feministas occidentales (Butler 2006, 2007; Haraway 1995, 2004) y también desde los feminismos decoloniales latinoamericanos y de Abya Yala y las teologías feministas⁵. La perspectiva de género sería “ideología” en la medida en que estos sectores la asocian al ámbito cultural, versus el orden natural de Dios. Según Mardones (2005, cit. en Bárcenas 2018), los neoconservadores identifican una crisis cultural de la sociedad capitalista, como resultado del proceso de secularización. Por lo tanto, sería necesario un “plan de regeneración o de recuperación valorativa y de saneamiento de la cultura para recrear y fortalecer aquellos elementos que devuelvan fortaleza a los valores, a la ética y la religión” (Mardones 2005 420, cit. en Bárcenas 2018).

El marco semántico de la “ideología de género” funciona como significante vacío (Correa 2017) y adaptable, donde a partir de una parcial desdiferenciación que hace equivalentes a sujetos y demandas diversas, se terminan agrupando demandas feministas y LGTBQ+ como el derecho al aborto, la identidad de género, la variedad de orientaciones sexuales más allá de la heterosexual, el reconocimiento de familias diversas, la educación sexual integral, la prevención del VIH, el reconocimiento del trabajo sexual, entre otras, adaptándose para las disputas políticas en cada contexto local. El antagonismo hacia el feminismo constituye tanto un elemento clave de su sistema valórico como una estrategia política. Así, el “género” es usado para

organizar y reclutar apoyo por fuera de los adeptos específicamente religiosos o partidarios (Graff, Kapur y Walters 2019). Junto con constituir un mecanismo político para frenar los avances en políticas públicas de las agendas feministas y de diversidad sexual, al poner la noción de género al centro y construirla como una ideología que atenta contra el orden que conciben como natural (heteropatriarcal), están construyendo también una respuesta epistemológica y reificando saberes (Corredor 2019).

Sus discursos construyen analogías y cruces inusuales entre, por ejemplo, feminismos, teoría queer y comunismo (Correa 2017), pero también explotan y tergiversan algunas de las tensiones inherentes a las múltiples corrientes feministas, como, por ejemplo, los debates igualdad/diferencia, naturaleza/cultura y colonialismo (Corredor 2019). Construido en torno a la oposición –contra– la ideología de género es una práctica de nombramiento de un “Otro” construido como enemigo y como exceso, imbricándose también en proyectos de nación y ciudadanía (Rodríguez 2017). Los pánicos morales sexuales⁶ (Lancaster 2011) construidos alrededor de esta variedad de enemigos/as (las feministas, los homosexuales, las personas trans, las lesbianas, los liberales, la/os académica/os, etc.) también operan como distractores de otros asuntos estructurales de las sociedades actuales, como las desigualdades crecientes de género, clase, raza y etnicidad (Correa 2017).

En cuanto al vínculo entre religión, política y economía, los sectores pentecostales, con fuertes lazos internacionales sobre todo con Estados Unidos, proponen la llamada “teología de la prosperidad”, que, a diferencia de la austeridad promovida por otros sectores cristianos, los ha acercado a la defensa de políticas directamente neoliberales (Campos 2018; Sandoval 2018), aumentando su influencia en clases medias y altas. Según Mardones (2005), el neoliberalismo tiene una relación paradójica con los fundamentalismos conservadores, dado que el neoliberalismo visibiliza la pluralidad y la diversidad centrada en el mercado. Pero, en contraparte, ha producido el contexto para que los movimientos fundamentalistas asuman que todo lo que no funciona en las sociedades actuales se encuentra en la “cultura” y “los valores”, ámbito que desde la religión y la moralidad están llamados a subsanar. Junto con adoptar la teología de la prosperidad, se han

vuelto “postmilenaristas”. El postmilenarismo defiende la tesis escatológica que enseña que el regreso de Jesús a la tierra tendrá lugar al final del milenio, pero mientras tanto es deber de la Iglesia intervenir y afectar la sociedad política, social y culturalmente. Desde esta perspectiva, la Iglesia evangélica adquiere el rol de reserva moral de la humanidad, llamados a una misión especial de salvación de toda la sociedad ante el avance “del mal” (Mansilla, Orellana y Panotto 2019).

Aunque en sus inicios la cruzada anti-género se origina en las cúpulas del catolicismo conservador, en la actualidad cuenta con adherentes de diversas corrientes religiosas, particularmente evangélicas (Jones y Cunial 2012; Campos Machado 2018), y también por personas no afiliadas a ninguna religión (Morán 2018). Morán (2018) señala dos características clave de estos grupos: la dimensión religiosa plural y la heterogeneidad de su composición, ya que otros actores de la sociedad civil comparten la misma agenda sexopolítica: abogados/as, funcionarios/as públicos/as abiertamente religiosos, psicólogo/as, médicos y bioeticistas expertos en materia de reproducción y sexualidad, que, además de organizarse en iglesias, lo hacen en organizaciones no gubernamentales (ONG) y actores político-partidistas en defensa de la familia y la vida y contra “la cultura de muerte”. En este sentido, se trata de acciones colectivas organizadas, y no un accionar individual y fragmentario.

Se trata de un proceso de imbricación (Vaggione 2018) entre las regulaciones legales y la moral cristiana católica (y evangélica), con dinámicas más complejas que las descritas por las teorías de la secularización. La moral cristiana que opera como base cultural de nuestras sociedades colonizadas muchas veces está a la base de distintas leyes seculares, aun cuando éstas no estén argumentadas bajo la doctrina del derecho natural católico. Los discursos y acciones del activismo anti DDSSRR no sólo remiten a argumentos basados en razonamientos teológicos, sino que como señala Vaggione (2005, 2018), utilizan también retóricas seculares de la ciencia y el derecho para incidir en el espacio mediático, parlamentario y judicial dentro de los límites democráticos, bajo lo que él denomina “secularismo estratégico”. De este modo, cuando los discursos religiosos serían contraproducentes para convencer a un público más amplio, se vuelcan al lenguaje biologicista, para lo cual ha sido indispensable la conformación de

especialistas en medicina, genética, psicología y bioética personalista (Gudiño 2014; Peñas 2010; Siverino 2013) al alero de centros de investigación y universidades confesionales que son tanto productores como difusores de estos discursos.

Dado que lo religioso se articula con elementos seculares en múltiples modos e intensidades, se ha discutido el cómo nombrar a estos sectores. Vaggione y Mujica (2013) proponen el término “activismo (religioso) conservador”, para mostrar cómo lo deslizable y maleable puede ser el elemento religioso como núcleo central organizador. Por su parte, Morán (2018) propone desplazar el foco de atención desde lo religioso a los sistemas de poder que estos activismos buscan defender y reproducir: el patriarcado y la heteronormatividad, refiriéndose a “activismo heteropatriarcal”. Para estos actores, el patriarcado y la heteronormatividad se convierten en una agenda de intervención política y social, nutriéndose de modelos, discursos y prácticas heteropatriarcales ya presentes en la sociedad al mismo tiempo que recreándolas.

En esta línea, nosotras nos referiremos a estos activismos como conservadores, en tanto se oponen, en sentido relacional, al avance de agendas transformadoras feministas y de diversidad sexual, poniendo también el foco en los modos en que buscan defender, reproducir y recrear un sistema heteropatriarcal. Compartimos la definición que construye Morán (2018) de “patriarcado” a partir de aportes feministas no esencialistas y queer como una forma de dominación históricamente situada, contingente y variable, “un sistema de relaciones de poder, reproducido social y culturalmente, que comprende, instituye y normaliza a los cuerpos sexuados bajo un código binario [...] que más que establecer una dominación universal del “hombre” sobre “la mujer” en tanto identidades y corporalidades fijas y estables, produce diferencialmente cuerpos, expresiones y subjetividades generizadas, situándolos contextualmente en distintos lugares del tejido social y de los espacios políticos” (2018 120). A su vez, el patriarcado se articula con la heterosexualidad entendida como un mandato universal y una norma naturalizada; es decir, la “heterosexualidad obligatoria” (Rich 1986) o la “matriz heterosexual” (Butler 2007) que alinea sexo-género-deseo y que establece jerarquías sexuales (Rubin 1989) a partir de la sexualidad heterosexual y reproductiva.

LA AGENDA HETEROPARTIARCAL ANTI “IDEOLOGÍA DE GÉNERO” EN EL DEBATE POR EL ACUERDO DE UNIÓN CIVIL

El proyecto de ley para regular la vida afectiva y convivencia de parejas heterosexuales o del mismo sexo que compartan un hogar, fue firmado y enviado al Congreso Nacional el año 2011 por el primer gobierno del presidente Sebastián Piñera, con el nombre de Acuerdo de Vida en Pareja (AVP), que luego fue cambiado a Acuerdo de Unión Civil (AUC). El proyecto fue aprobado y promulgado el año 2015 por la presidenta Michelle Bachelet. Si bien el AUC otorga el estatuto civil de “conviviente”, que es reconocido como un vínculo de parientes, no otorga derechos filiativos a diferencia del matrimonio (es decir, excluye la homo/lesboparentalidad).

Nos interesa analizar el debate parlamentario por la aprobación del AUC como un escenario clave en el despliegue del uso de la retórica anti “ideología de género” en el contexto de la ampliación de la ciudadanía sexual en Chile para sujetos LGBTQ+, aunque éste haya sido dentro de los marcos liberales y homonormativos. Se trata de una de las primeras leyes vinculada a demandas de la “diversidad sexual”, en donde “género” no opera como sinónimo de mujer, lo que nos permite rastrear las retóricas anti-género en relación a la defensa de un orden no sólo patriarcal, sino que heterosexual. En el contexto chileno, el AUC fue discutido siempre en relación al matrimonio (igualitario) como telón de fondo, poniendo en tensión dos pilares centrales para estos grupos conservadores: el matrimonio como institución fundamental y única forma de reconocimiento del vínculo de pareja, y también, el reconocimiento legal de parejas del mismo sexo. Es decir, el AUC fue combatido tanto por legitimar una salida del matrimonio para heterosexuales, así como una antesala al matrimonio igualitario.

En el análisis identificamos las estrategias desplegadas por los grupos católicos y evangélicos opositores al AUC, que, mezclando elementos religiosos y seculares, apelaron también a una “ONGización de la religión” (Vaggione 2005). Los puntos nodales de la defensa del orden heteropatriarcal se basan en: (1) la superioridad moral del matrimonio heterosexual, (2) patologización de las personas no heterosexuales, (3) defensa de la familia heterosexual reproductiva como

la única forma legítima de familia, y el deber del Estado de defenderla en pos del bien social; y (4) la ley natural como orden moral universal que se ve amenazado.

Varias iniciativas de unión civil que fueron presentadas (la primera en 2003 por el MOVILH) no prosperaron. Finalmente, el AUC llegó a debatirse para luego lograr ser aprobado, a pesar de la fuerte oposición que recibió desde sectores de derecha (y) religiosos, gracias a organizaciones sociales que lo posicionaron como demanda prioritaria y lo mantuvieron urgente (De La Dehesa 2010; Díez 2015). Según Díez (2015), dos nuevos elementos políticos tuvieron una influencia importante para que el último proyecto avanzara en el Congreso y fuera finalmente aprobado. Por un lado, el hecho de que el derechista Sebastián Piñera, en su candidatura presidencial del 2009, propuso legislar sobre una ley de unión civil que incluye parejas del mismo sexo. Esto marcó un guiño de Piñera hacia sectores más liberales y de centro. Asimismo, en 2011 entró al escenario la Fundación IGUALES, organización LGBT presidida por personas que fueron parte de la campaña de Piñera y cercanas a la elite empresarial chilena, marcando así un vínculo con la clase política tradicional de centro-derecha que las otras organizaciones LGBT no tenían. Cabe destacar que en la discusión del AUC participaron abogados de distintas especialidades, activistas de organizaciones sociales y representantes religiosos (católicos y evangélicos), sentados en una misma mesa. Esta estructura produjo que la mayoría de la conversación girara en torno al carácter moral de las personas LGBTI y no sobre los alcances jurídicos del proyecto de ley (Azócar y Lathrop 2018). Los expertos en derecho de familia no pudieron exponer en profundidad los nudos problemáticos de la unión civil y el matrimonio civil como formas de regulación y reconocimiento de las relaciones íntimas y de cuidados, y menos desde perspectivas críticas feministas y queer (Azócar y Lathrop 2018).

El proyecto de AUC fue presentado por Piñera haciendo énfasis en la necesidad de regular las uniones de hecho. Se planteaba que existiría una situación “problemática” de alrededor de 2 millones de parejas estables que convivían por fuera del matrimonio, sin ningún tipo de resguardo legal. Su discurso se centró en la importancia de dotar de reconocimiento a la diversidad de familias existentes. Precisamente, la noción de “familia” adquirirá un rol central en el debate

legislativo, sobre todo para los grupos contrarios al AUC. El discurso del gobierno señalará que el no reconocimiento legal del vínculo afectivo estable implicaría exponer a aquellas parejas a formas de discriminación y exclusión social que se manifestarían en la falta de acceso a derechos sociales en el ámbito de la salud, la previsión, el patrimonio, la herencia y otros beneficios sociales reservados para quienes son reconocidos como parejas y familias legítimas.

Esta falta de regulación legal de la vida en común de parejas no sólo constituiría un problema para las personas en esa situación, sino que, desde la perspectiva del gobierno, es un problema de Estado. Por motivos de no discriminación, el Estado debería responder ante esta necesidad de protección de derechos de un número importante de la población, como una forma de reconocimiento y legitimación. Sostenemos que esto estaría también relacionado con una necesidad del Estado o “un deseo del Estado” (Butler 2006) de regular la vida afectiva de sus ciudadanos promoviendo un modelo de monogamia, convivencia y estabilidad, para resguardar al matrimonio heterosexual y la familia reproductiva como institución pilar de la sociedad. A nombre del gobierno, el senador Andrés Allamand, del partido de derecha Renovación Nacional, señalaba que:

El objetivo al que apuntaba la iniciativa era triple: “mantener como institución base de la sociedad el matrimonio, reservándolo exclusivamente para personas de distinto sexo, adaptar la legislación a la realidad de un número creciente de parejas estables que no se encuentran unidas por el matrimonio y extender la regulación legal a parejas estables del mismo sexo” y aseveraba que “una legislación de tal naturaleza colaboraría a la estabilidad de la vida de las parejas que, por cualquier motivo, no han contraído matrimonio, contribuyendo así a un mejor orden social y al bien común” (BCN 3).

Entre el discurso inaugural de Piñera y el comentario de Allamand, podemos ver como se establece la superioridad del matrimonio como organizador social, el establecimiento de la procreación como rasgo definitorio del matrimonio, y aunque se reconozca la existencia de vidas no matrimoniales y no heterosexuales que merecen tolerancia y respeto, éstas son vistas como menos óptimas (Azócar y Lathrop 2018), estableciendo así jerarquías sexuales (Rubin 1989) organizadas

a partir de la norma del matrimonio heterosexual. Aun cuando en estos discursos iniciales, organizados en torno al derecho democrático liberal, no se explicita argumento religioso alguno, la moral católica opera de todos modos como una matriz de significado que satura el debate (Vaggione 2018).

Desde una mirada crítica feminista interseccional y queer, podemos señalar como dentro de la propuesta de ley, no se cuestiona de ningún modo la comprensión de la figura de la pareja estable y monogámica como base para acceder a derecho ni como la única relación posible y reconocible de cuidado e interdependencia. En este sentido, teóricas feministas señalan la importancia de ir más allá de pensar estas cuestiones vía el matrimonio y la unión civil, situando las múltiples relaciones de cuidado e interdependencia, no necesariamente diádicas, monogámicas ni centradas en la atracción sexual, como el bien público a resguardar y garantizar (Azócar y Lathrop 2018; Boyd 2013).

Quienes se opusieron al AUC fueron algunos sectores de los partidos de derecha, la Iglesia Católica como institución y algunas iglesias evangélicas, particularmente pentecostales. El argumento central fue la necesidad de defender la superioridad moral del matrimonio civil para parejas heterosexuales y el rechazo al reconocimiento legal de las parejas del mismo sexo. En cuanto a la unión civil heterosexual, sus detractores señalaban que desestabilizaba al matrimonio heterosexual tradicional y pondría en riesgo a la familia. En términos generales, hay una recurrente asociación entre matrimonio, familia, amor, estabilidad afectiva y económica, y orden social; del mismo modo que la exclusión de la posibilidad de formar un vínculo de pareja estable se asocia al desorden, la promiscuidad, la infelicidad y la precariedad económica. La Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica, señaló que el matrimonio es una “institución inscrita en el corazón humano”, y que no es un simple derecho de libertad o de ejercicio de la sexualidad (BCN 82). Otro argumento fue el que el AUC promovería la inestabilidad de las relaciones pues la convivencia llevaría a la inestabilidad, a diferencia del matrimonio (Walter Vega, organización evangélica *Súmate somos más*, BCN 779) o que avalaría el individualismo y la falta de compromiso de los jóvenes actuales (BCN 781 y 970). Desde Idea País, organización ligada a la Iglesia Católica, señalaron que

provocaría desorden moral e inestabilidad y la proliferación de familias monoparentales (BCN 132), al mismo tiempo que dejaría en vulnerabilidad a mujeres y niño/as, cuya máxima protección sólo quedaría garantizada dentro del matrimonio (diputado Monckeberg, Renovación Nacional, BCN 908).

El rechazo a la inclusión de parejas del mismo sexo en el AUC sacó a relucir explícitamente el discurso anti “ideología de género”. El pastor evangélico Walter Vega señaló que “aparece la ideología de género, la que pretende deconstruir la sexualidad del hombre en el hombre y de la mujer en la mujer, predicando un dualismo que divorcia sexualidad con la anatomía (BCN 779). Al referirse a las parejas del mismo sexo, las vinculan con otras iniciativas del contexto nacional referidas a la identidad de género y aborto:

Responde a una ideología: la ideología de género, y no contribuye probadamente al bien social; es más, va en contra, y solo busca favorecer a un grupo muy pequeño de personas. Este proyecto va de la mano de los proyectos de ley: Cambio de Nombre del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (Senado), Reconocimiento y protección a la identidad de Género (Senado) y Aborto (Senado). (...) un grupo muy pequeño, pero altamente ideologizado, intolerante y con muchos recursos económicos, pretende desvirtuar el matrimonio, menoscabar la familia y, por consiguiente, causar un daño grave a la sociedad chilena (Ismini Anastasio de ISFEM, BCN 780).

Como forma de incidencia política, el activismo conservador heteropatriarcal utilizó distintas estrategias: por un lado, la presencia directa de las instituciones religiosas en el debate (por ejemplo, la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica y pastores evangélicos que hablaron en nombre de su iglesia). Pero, también, en línea con lo que Vaggione (2005) llama “secularismo estratégico”, expresaron su opinión citando estudios científicos y llamando a exponer a abogados constitucionalistas, universidades, centros de estudios y profesionales de organizaciones civiles, aunque de todos modos vinculadas a tendencias religiosas. Es el caso, por ejemplo, de Idea País, Fundación Jaime Guzmán, Comunidad y Justicia (vinculadas a la derecha, la iglesia católica y el Opus Dei), Pontificia Universidad Católica y Universidad de los Andes. Asimismo, asistieron organizaciones

conformadas para ser el brazo civil profesional de ciertas iglesias para defender su política sexual en la arena parlamentaria, judicial, educativa, etc., con un rol clave en la redefinición de la inscripción de lo religioso en lo público, en un proceso de “ONGización de la religión” (Vaggione 2005). Algunas de estas organizaciones no siempre se articulan en torno a lo religioso como nodo central, sino que en base a una agenda común de defensa de “la vida y la familia” (Morán y Peñas 2016). Sectores evangélicos asistieron al congreso organizados en distintas agrupaciones, algunas incluso creadas para esa instancia, tales como Red de Acción por la Vida y la Familia, Súmate Somos Más, Coordinadora Nacional por la Familia y la Infancia Amparada y Fundación Grupo Renovación Educando a la Familia.

Los “estudios científicos” citados fueron utilizados para mostrar a las parejas del mismo sexo como desviadas, enfermas, perversas, promiscuas y dañinas para la sociedad y para los/as niños/as. Un representante de la organización evangélica Confía, dijo que las personas homosexuales tienen mayor violencia en su interacción debido a sus excesos, que tienen más trastornos psiquiátricos, más riesgo de VIH y ETS y una inclinación egoísta (BCN 818). Desde Acción Familia, ligada a la Iglesia Católica, dijeron que los homosexuales tienen relaciones caracterizadas por celos, dependencia adolescente y fenómenos neuróticos y que los niños criados por estas parejas son más víctimas de abusos sexuales, sufren más cesantía, son más depresivos y consumen más marihuana (BCN 64 y 111-112).

La familia reproductiva heterosexual fue defendida como la única forma de familia posible y deseable, y se le adjudicó al Estado el deber de protegerla en nombre del bien común de la humanidad. En este sentido, cabe recalcar que la agenda “pro-familia” ve como enemigo social cualquier práctica que desligue la sexualidad de la reproducción (Vaggione 2017). Iván Moreira, parlamentario de derecha del partido Unión Demócrata Independiente y evangélico, señaló que las parejas conformadas por personas no-heterosexuales no podrían calificarse como familias, porque no podían procrear (BCN 644). Los abogados constitucionalistas Julio Alvear y Ignacio Covarrubias señalaron que la familia reconocida en la Constitución de Chile y consagrada en el Artículo 1° como núcleo fundamental de la sociedad, no es cualquier agrupación humana, sino “esencialmente el núcleo de personas vincu-

ladas por la sangre, el afecto, y la comunidad de vida, que se desarrolla a partir de una unión estable y complementaria entre un hombre y una mujer. [...] igualar a esta noción de Familia a otras realidades que se viven en la sociedad, sería semejante a pretender que una esposa legítima se contente en convivir con la amante de su esposo. Su propia dignidad le impide esta convivencia espuria” (BCN 108).

En esta misma línea, desde la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica se reforzó al matrimonio heterosexual como institución universal natural creada por Dios, por lo que el Estado no la creó y por lo tanto tampoco puede modificarla, pero sí sería su deber protegerla. “El vínculo esposal entre un hombre y una mujer no es sólo un derecho a la libertad de ejercicio de la sexualidad, sino más bien el derecho de contraer matrimonio como el único camino humano y humanizador para el adecuado uso del don de la sexualidad” (BCN 82).

Tal como señalan Vaggione (2018) y Lemaitre (2013), en la conciencia legal y las legislaciones latinoamericanas se ha dado un modelo que combina doctrina católica, moral universal y leyes seculares, particularmente en la regulación de la sexualidad. Esto lo podemos ver en la Constitución Política de la República de Chile vigente desde 1980, que consagra a la familia heterosexual como pilar de la sociedad y en la declaración de los abogados constitucionalistas recién citada. Lo que ponen de relieve es la defensa de la ley natural de Dios como expresión de un orden moral universal. La Congregación para la Doctrina de la Fe (2003) señaló que reconocer los derechos de la diversidad sexual no sólo significaría la aprobación de un comportamiento desviado, con la consecuencia de convertirlo en un modelo para la sociedad actual, sino que también sería un ataque a valores básicos que son parte de la herencia común de la humanidad. La sexualidad queda hipermoralizada y se concibe no sólo con finalidad reproductiva sino como una virtud que la ley debe proteger (Vaggione 2018). En el caso chileno la familia heterosexual es consagrada en la constitución chilena, pasando la diversidad sexual a ser factor disruptor de la ciudadanía (Galaz et. al., 2018).

El foco puesto en la defensa del bienestar moral de la humanidad ante este enemigo desestabilizador, también tiene una dimensión de pánico moral económico, político y de supervivencia de la especie a

nivel ecológico. La supuesta característica no-reproductiva de los vínculos no heterosexuales es vista como un ataque general a la sociedad.

Será necesario igualmente estudiar el impacto que el proyecto de vida en común o de vida en pareja tendrán sobre la nupcialidad (ya afectada por el divorcio) y sobre la natalidad y el envejecimiento de la población. Chile tiene un muy pequeño mercado interno, ya con problemas de mano de obra en algunos sectores productivos, con un territorio extenso y extendido con grandes espacios despoblados. Todo ello significa que tiene serios problemas demográficos que conllevan cuestiones geo-políticas evidentes (Conferencia Episcopal, BCN 85).

A modo de resumen, queremos recalcar cómo estos discursos ponen el foco en la amenaza de relaciones sexoafectivas no heterosexuales al ser supuestamente no reproductivas, restringiendo la reproducción e idealizándola a parejas heterosexuales unidas bajo el vínculo matrimonial. Ignorando, así, la enorme realidad de hijos/as nacidos fuera del matrimonio, criados en familias monoparentales, que la orientación sexual no tiene relación con la in/fertilidad, la existencia de tecnologías reproductivas que han permitido de hecho el nacimiento de hijos de parejas no heterosexuales, la existencia de abortos dentro de matrimonios, y el matrimonio y las parejas heterosexuales como espacio de violencia de género y sexual. La heterosexualidad como régimen político se erige como institución consagrada a nivel legislativo, donde una lectura binaria y esencialista de la diferencia sexual y los ideales de familia nuclear heterosexual se funden con el proyecto de nación (Curiel 2013). El binario heterosexualidad/homosexualidad es hipostasiado y la heterosexualidad se proclama como la base del parentesco y la sociedad, como si fueran siempre, de antemano, heterosexuales (Butler 2006).

Si bien finalmente el AUC fue aprobado, queremos advertir sobre cómo las acciones legislativas se constituyen en rituales jurídicos de la política y politización de la agenda heteropatriarcal católica-evángelica (Bárceñas 2018). Tal como señala Bárceñas, aunque las acciones no lleguen a trascender en el congreso, son un escenario de despliegue mediático clave en la construcción de los pánicos morales,

de circulación y amplificación de sus discursos con repercusiones posteriores –simbólicas y materiales– a distintos niveles.

LA AMPLIACIÓN DEL ATAQUE A LA “IDEOLOGÍA DE GÉNERO” EN CHILE

Los intentos de obstaculizar los avances de agendas políticas vinculadas a demandas feministas y LGBTQ+ en Chile no han sido del todo exitosos, tal como demuestra la aprobación del AUC en 2015, la interrupción voluntaria del embarazo bajo tres causales en 2017 y la Ley de Identidad de Género (LIG) en 2018. Sin embargo, la ofensiva anti-género ha continuado articulándose. En este apartado queremos esbozar una mirada general de los modos en los cuales ha impactado la ofensiva heteropatriarcal conservadora en la continua oposición a avances legislativos, el establecimiento de alianzas entre grupos religiosos y partidos-políticos, el rol de personajes claves en el establecimiento de alianzas internacionales y la educación como ámbito de disputa. Más allá de la presencia en debates parlamentarios, el secularismo estratégico y la ONGización de la religión (Vaggione 2005) como estrategias de incidencia políticas analizadas para el caso del AUC, queremos relevar otras dos formas que han tomado fuerza recientemente. Por una parte, un proceso de “partidización de las iglesias” (Campos de Almeida y Bandeira 2013), es decir, la creación de partidos políticos con base religiosa⁷, sobre todo evangélica pentecostal, con un programa político especialmente centrado en los temas de sexualidad y reproducción. Complementariamente, una estrategia de judicialización/litigación de casos con alta visibilidad mediática por parte de abogados/as religioso/as, sobre todo referidos a aborto, anticoncepción de emergencia, matrimonio igualitario, derechos para parejas del mismo sexo, cambio de sexo registral (Casas 2008; Peñas y Morán 2014; Albarraín y Lemaitre 2018). Además de incluir narrativas científicas, también han ampliado el discurso legal, incluyendo el derecho positivo e incluso los derechos humanos y apelando a la defensa de la objeción de conciencia, el derecho de los padres a educar a sus hijo/as y la libertad de religión (Vaggione 2018).

En Chile, la Corporación Comunidad y Justicia se ha centrado desde el año 2012 en defender el derecho a la vida, la defensa de

los derechos de la familia y el derecho preferente de los padres en la educación de sus hijos, participando activamente de intentos de detener por vía judicial avances en el ámbito de DDSSRR y derechos LGBTQ+. En el año 2014 presentaron un recurso de amparo junto a iglesias evangélicas para frenar la distribución del libro *Nicolás tiene 2 papás*⁸, fallando la corte de apelaciones en contra de esta medida. A su vez intentaron obstaculizar la Ley de identidad de género y se querellaron por delito de prevaricación contra un juez que autorizó en 2017 el cambio de nombre y sexo legal de un menor de edad.

La retórica anti-ideología de género se ha ido agudizando particularmente en relación al debate legislativo de la LIG. Cuando se encontraba en proceso de tramitación la Ley de identidad de género, y en medio de importantes polémicas sobre la inclusión de menores de edad en la Ley, arribó en el país el mal llamado “Bus de la Libertad”, financiado por la fundación española CitizenGo, nacida bajo el alero de la organización católica Hazte Oír, que durante cuatro días transportó mensajes contrarios a la ideología de género a lo largo del país. Entre sus principales lemas destacaron frases como “Con mis hijos no te metas” y “Los niños tienen pene. Las niñas tienen vulva. Que no te engañen”. Su recorrido fue altamente mediático, y fue a su vez ampliamente rechazado por organizaciones LGBTQ+, pasando a ser conocido como el “bus del odio” para sus detractores.

Durante la tramitación de la LIG, el uso de la retórica de la “ideología de género” pasó a ser más recurrente en los debates políticos y prensa nacional. El diputado de la Democracia Cristiana, Jorge Sabag, tildó al proyecto como “ideologizado”, afirmando que: “Me parece muy delicado meterse con la sexualidad de los niños y permitir el cambio de sexo, y meter la ideología de género en el tema de la infancia, porque la sexualidad en los niños se está formando» (Olivares y Herrera 2017). El senador Francisco Chahuán, de Renovación Nacional, argumentó que la LIG vulnera el marco legal y constitucional de Chile al incorporar “una visión completamente ideologizada”. En la misma línea el abogado profesor titular de la Universidad de los Andes, Hernán Corral, afirmó que “la ideología de género es una realidad palpable y en progresivo incremento”, que se habría asentado en Chile y se encontraba en vías de formalización en el ámbito legislativo (Íbid).

El abogado José Antonio Kast, ex militante del partido Unión Demócrata Independiente y fundador del Partido Republicano, quien lanzó su candidatura presidencial el año 2017, asumió una agenda antigénero como elemento central de su discurso y campaña presidencial, en la cual destacaba entre los cincuenta compromisos con la Iglesia Cristiana Evangélica la eliminación de la ideología de género del aparato estatal. En una entrevista en la Radio Agricultura (Fierro 2018), Kast afirmó que la ley de identidad de género apunta a cómo se va introduciendo la agenda la ideología de género en los colegios, y los manuales de convivencia e inclusión de personas LGBTI del Ministerio de Educación serían prueba de esto. Para Kast se estaría confundiendo a los niños sobre su sexo, tratando de deconstruir todo lo que es la sexualidad de los niños:

Pronto van a llegar los niños a la casa, niños de 4 años, preguntándoles a sus papás si son hombre o mujer. Porque la ideología de género hace un constructo intelectual, cultural, social que dice que dice que tú determinas tu sexo cuando ya empiezas a tener conciencia y no es que tu nazcas con un sexo [...] entonces para el día de la diversidad sexual les van a decir a los niños que vengan vestidos de mujeres y las niñas de hombre [...] eso es algo que ya está ocurriendo.

Este “niño imaginario” invocado por Kast se ha identificado como figura clave del pánico sexual estadounidense, que, de acuerdo a Lancaster (2001 2), tiene que ver “menos con la protección de los niños que con la preservación de fantasías adultas sobre la niñez como un período de inocencia sexual”.

De acuerdo a la investigación de CIPER Chile (Centro de investigación periodística) sobre la cruzada evangélica continental que busca frenar la ideología de género (Ramírez 2019), José Antonio Kast juega un rol clave en lo que denomina una “guerra santa” contra la Organización de Estados Americanos (OEA) y su resolución, que obliga “a los estados miembros a ampliar derechos relacionados con el aborto, matrimonio homosexual e identidad de género” (Íbid). El político chileno ha ido articulando importantes redes internacionales contra la ideología de género desde el año 2017. Kast es uno de los principales líderes del Congreso Hemisférico de Parlamentarios, que constituye de acuerdo a la investigación de Ramírez un hito público

de *lobby* internacional cristiano (el que cuenta con financiamiento internacional de poderosas asociaciones cristianas), cuyo fin es ejercer presiones políticas para impedir legislaciones a favor de la “ideología de género”.

La investigación CIPER destaca el rol de la agrupación de defensa jurídica estadounidense *Alliance Defending Freedom* (ADF), que une a evangélicos y católicos en la lucha contra el debilitamiento de la moral cristiana a través de leyes que atentan contra la libertad religiosa, la santidad de la vida, el matrimonio y la familia. ADF ha establecido alianzas importantes con Kast en Chile, además de instituciones como la Pontificia Universidad Católica de Chile, La Universidad de los Andes, la Fundación Jaime Guzmán y Comunidad y Justicia. ADF ha formado a abogados provenientes de Chile y maneja un programa de becas para jóvenes estudiantes de derecho, contando además con un presupuesto importante que les ha permitido invertir en el establecimiento de redes, encuentros continentales y litigios de su interés. Las alianzas entre grupos católicos y evangélicos conservadores han sido claves (Ramírez 2019), ya que como afirma Sonia Correa ha pasado de ser una estrategia católica a una ecuménica.

El ámbito educacional ha sido sin duda clave para la lucha en contra de la “ideología de género”, y se trata de un área que necesita ser más investigada en el contexto chileno. Grupos religiosos conservadores se han opuesto activamente a iniciativas de equidad de género y de inclusión de estudiantes LGBTQ+ en el ámbito educacional. Agrupaciones de padres objetores, consignas como, “con mis hijos no te metas”, y organizaciones como el Ministerio Evangélico de Águilas de Jesús, que se proponen llevar el evangelio a los espacios universitarios oponiéndose explícitamente a los derechos de mujeres y de la comunidad LGBTQ+, han aumentado su presencia en establecimientos de educación superior a lo largo del país, y han establecido a su vez campañas de apoyo a candidaturas políticas como la de José Antonio Kast (*El Desconcierto* 2018).

Compartimos en este sentido la advertencia que realiza Nelly Richard (en Montesinos 2018) sobre cómo los discursos contrarios a “ideología de género” están afectando todo el sistema educativo. Richard destaca el rol decisivo que las universidades deberán jugar en la lucha contra esta avanzada conservadora, afirmando que “las

luchas dentro de las universidades van a ser decisivas porque se va a requerir una vigilancia máxima para combatir las nuevas censuras en torno a la problemática sexual del género. Lo universitario, y no solo las calles, va a pasar a ser un decisivo campo de resistencia política (Íbid.).

REFLEXIONES FINALES

“Los logros del feminismo a escala internacional traen como perversa consecuencia la recrudescencia ultraderechista del discurso profamilia. Esta violenta satanización del feminismo como efecto reactivo en todo el continente demuestra que el feminismo sí tenía razón en argumentar que la cuestión del género es el pivote central de las luchas de poder y dominio ya que atraviesa los cuerpos, la sexualidad y la familia como núcleo reproductivo del orden moral y social. Esto es algo que la izquierda, al despreciar la consigna de que ‘lo personal es lo político’, nunca ha querido aprender. Por esto mismo se le hace tan difícil comprender la consolidación de un discurso de ultraderecha que, entre otras motivaciones, busca reinstalar el mandato patriarcal –mezclado con el fervor nacionalista, la manipulación de los miedos bajo el enmarque de la “seguridad” y la defensa capitalista– para hacer retroceder el avance feminista considerado amenazante para los roles convencionales de lo masculino y lo femenino en las identidades sexuales”

RICHARD, EN MONTESINOS, 2018.

A modo de cierre, quisiéramos dejar planteadas algunas preocupaciones y necesidades que nos parecen centrales para hacer frente a la agenda anti ideología de género en el contexto chileno. En primer lugar, hay que insistir en denunciar que la categoría “anti ideología de género” no es neutra. Es decir, no es un movimiento anti-género, en el sentido que como feministas y sexodisidentes comprendemos el romper el binarismo de género y sus mandatos, sino que precisamente es un movimiento restaurador de cierto orden de sexo-genérico particular, el hetero(cis)patriarcal. A su vez, no debería sorprendernos el uso de estrategias y retóricas científicas y de apelación a la “naturalidad”, en tanto desde los mismos estudios feministas y queer se ha discutido las pretensiones universales de la ciencia como “Verdad”,

develando su lugar como discurso y tecnología⁹, es decir un espacio político atravesado por relaciones de poder y prácticas de resistencia.

También nos parece clave analizar e intervenir en este escenario político desde una perspectiva feminista interseccional que nos permita fortalecer alianzas y coaliciones entre diferentes movimientos feministas y de disidencia sexual. Para resistir a esta agenda antigénero debemos reconocer su carácter heteropatriarcal, y evitar la separación de asuntos de género considerados únicamente como sinónimo de mujer, y asuntos de sexualidad referidos exclusivamente a personas y grupos LGBTQ+. Esta separación sigue operando en muchos espacios, perdiéndose de vista la crítica queer y de feminismoslésbicos a la heterosexualidad como régimen político que estructura y afecta a la sociedad en conjunto y no solamente a personas con un deseo o práctica sexual no heteronormada. Esto es clave para no individualizar la “diversidad sexual” ni naturalizar la heterosexualidad. Estas alianzas deben basarse en un reconocimiento crítico de diferencias, sin invisibilizar las particularidades del sexismo que viven muchas mujeres, pero abriendo un reconocimiento de cómo la misoginia, la lesbo/homo/transfobia y el machismo sexista, se refuerzan mutuamente y se relacionan íntimamente. Una perspectiva interseccional nos invita a pensar la articulación de estructuras de opresión más complejas, en las cuales el heteropatriarcado se establece como sistema inseparable del capitalismo neoliberal, del colonialismo, y de los imaginarios y prácticas de ciudadanía y nación.

Una perspectiva interseccional es a su vez clave para fortalecer la segunda necesidad que queremos enfatizar: la de reconocer el rol central que las temáticas de género y sexualidad juegan en el avance de la derecha y ultraderecha en el cono sur y el mundo, y su utilización como agenda de intervención política concreta y aglutinadora. Esta centralidad implica, a su vez, reconocer la articulación del sexismo con el capitalismo neoliberal y extractivista, y cómo las políticas conservadoras de derecha y religiosas establecen la mantención o recuperación de un orden heteropatriarcal de familia y de roles de género sexistas como meta central, al mismo tiempo en que moviliza ciertas construcciones político-religiosas sobre “la naturaleza”. Esto no es menor, en un contexto de crisis ecológica y de sustentabilidad de la vida a escala planetaria, donde la relación entre actores y mate-

rialidades humanas y no humanas está en disputa. La propia obsesión de estos discursos anti-género por cuestiones de sexualidad como casi único centro de lo político, no debe obturarnos a la hora de analizar y resistir sus efectos capitalistas, racializadores, coloniales y ecocidas.

Una mirada interseccional, atenta a los procesos de colonización y subalternización, también nos abre camino para abordar los cruces entre teología, espiritualidades, feminismos y diversidad sexogenérica desde perspectivas decoloniales. Es importante señalarlo, pues si bien en este artículo develamos la agenda heteropatriarcal de la lucha contra la ideología de género, encarnada particularmente en grupos pentecostales y el catolicismo conservador y de derecha, hay que destacar que no todo el mundo evangélico es conservador, aunque este grupo particular sí ha ido ganando en hegemonía. A su vez, no toda expresión religiosa es necesariamente heteropatriarcal ni podemos reducir toda forma de espiritualidad a las religiones más hegemónicas, pues dentro del campo religioso y espiritual existe heterogeneidad de posiciones. En ese sentido, no hay que reducir las multifacéticas y complejas relaciones entre religión y política dentro de los movimientos feministas y LGBTQ+ (Vera y Valderrama 2017; Vaggione 2018).

Por lo tanto, tampoco podemos reducir las heterogeneidades presentes dentro de los sectores fundamentalistas, aunque podamos identificar sus puntos de alianza. Si bien los sectores feministas y LGBTQ+ han puesto en discusión pública, han teorizado, problematizado y analizado sus propias tensiones y diferencias ideológicas y políticas, los sectores anti-derechos no han generado debates abiertos sobre sus tensiones y escasean las investigaciones al respecto (Morán 2018), por lo cual cabe preguntarse si las alianzas contra “la ideología de género” son coyunturales o a más largo plazo, cuáles son sus fisuras y sus condicionantes en cada contexto (Jones y Cunial 2012). Hay que remarcar también que no todos los grupos de derecha política neoliberal han estado en contra de los derechos LGBT, así como no todas las fuerzas de izquierda han sido siempre receptivas a las demandas feministas y de la diversidad sexual (Corrales 2015).

La relación entre neoliberalismo, perspectiva de género y diversidad sexual no siempre es de oposición; de hecho, ha sido una amplia discusión dentro de los feminismos, la teoría queer y los feminismos

post/decoloniales los modos en que la perspectiva de género y diversidad sexual puede ser cooptada y utilizada de modo neoliberal. La retórica de la libertad de autonomía y decisión puede ser re-cooptada de forma oportunista por grupos de derecha neoliberal pues pueden leerse en clave de maximizar las libertades personales, individualismo y un modo de subjetivación donde el sujeto es “propietario” de sí, de su sexualidad y de su género (Corrales 2015; Sabsay 2016).

Por último, creemos que es central, a su vez, reconocer que el “ataque al género” ha apuntado a deslegitimar las teorías de género y feministas en tanto epistemologías y saberes (Corredor 2019). El campo de los estudios feministas (Lykke 2010) es tremendamente amplio, rico y complejo, y está lejos de constituir miradas comunes y unitarias sobre las relaciones entre género, sexualidad y cuerpo. Para hacer frente a la caricaturización y reduccionismo de las teorías de género que realiza la ofensiva anti-género, creemos que es clave tomar en serio los aportes que han hecho los estudios feministas y la riqueza de sus debates y tensiones. Una perspectiva de género culturalista (Butler 2006; Lykke 2010; Fausto Sterling 2006, 2018), ha sido criticada en este sentido al interior del mismo campo de estudios feministas por dejar de lado la dimensiones biológicas y materiales de la corporealización de la diferenciación sexual, reificando la ficción de una diferencia sexual binaria natural. Este supuesto orden “natural” que se busca defender desde estos sectores conservadores, ha demostrado ser tremendamente frágil, dada la brutal inversión realizada continuamente para preservarlo (Correa 2017). Al decir de la bióloga colombiana Brigitte Baptiste (2018), esta naturaleza leída como binaria en realidad se debería entender como “queer”, una naturaleza que produce de manera permanente diferencias y favorece la aparición constante de lo extraño. Los aportes de los estudios feministas y queer sobre emociones y afectos como elementos importantes en el campo de la política también nos entregan herramientas para abordar el anclaje emocional y performático de estos activismos.

Tomar en serio los aportes del campo de los estudios feministas sin duda dotará de herramientas más potentes a la resistencia a esta agenda heteropatriarcal. La alta heterogeneidad de estrategias y grupos que componen estos sectores nos demanda estudiar sus diferencias internas y su articulación coyuntural en cada contexto. Se

vuelve imprescindible estudiarlos desde perspectivas transregionales, transnacionales y transdisciplinarias, así como también con una mirada que vea su despliegue en distintos ámbitos, tanto legislativos como educacionales y de salud, entre otros.

NOTAS

1. Financiamiento: Investigación FONDECYT N° 1170417, “Acción pública y diversidad sexual en Chile: Construcciones sociales en democracia (1990-2016)”, ejecutado entre los años 2017 y 2020. Investigadora responsable: Catherine Galaz V., Universidad de Chile.
2. Investigación FONDECYT No. 1170417 “Acción pública y diversidad sexual en Chile: Construcciones sociales en democracia (1990-2016)”, ejecutado entre los años 2017 y 2020. Investigadora responsable: Catherine Galaz V. Universidad de Chile.
3. Afirmamos esto sin desconocer que desde las epistemologías feministas se problematizan y tensionan a su vez nociones positivistas de lo “científico” que siguen apostando a una supuesta neutralidad y objetividad en la investigación. Los saberes feministas han realizado apuestas críticas por construir otro tipo de saberes: situados, encarnados y políticos, reconociendo a su vez a la ciencia como un discurso socialmente producido que tiene efectos concretos en las sociedades (Haraway 1995, 2004).
4. Cabe destacar que desde los años setenta ha sido la propia teoría feminista que ha identificado al orden de género como una ideología, a partir de derivas de la teoría althusseriana sobre ideología e interpelación (Rivas 2017; Theumer 2018). De distintas maneras, varias autoras, por ejemplo, Judith Butler, Teresa de Lauretis y recientemente Leticia Sabsay, entre otras, han analizado el género, en tanto relación social entre los sexos, y entre cuerpo-género y deseo, como una organización imaginaria, discursiva y subjetivante. Desde esta lógica los activismos feministas y LGBTQ+ estarían luchando contra la ideología de género, y no promoviéndola como insisten grupos anti-ideología de género, siendo éstos últimos los reales defensores de la ideología de género (Rivas 2017).
5. Sobre Teología Feminista Latinoamericana (TFL) y particularmente en Chile, ver Vera y Valderrama, 2017.
6. Roger Lancaster define “pánico moral sexual” como “cualquier movimiento de masas que surja en respuesta a una amenaza moral falsa, exagerada o mal definida para la sociedad, la cual se propone abordar esta amenaza a través de medidas punitivas: aplicación más estricta, ‘tolerancia cero’, nuevas leyes, vigilancia comunitaria [...]. El elemento central de la lógica del pánico moral es la maquinaria del tabú: nada, al parecer, incita al miedo y el odio, e inicia la censura colectiva, más rápidamente que cometer actos que se consideran prohibidos, impuros o sacrílegos” (2011 23).

7. La politización de la agenda anti-género en Chile ha aumentado exponencialmente en los últimos 5 años a través de estrategias para ocupar puestos de elección popular: en las elecciones municipales de 2016, se presentaron 110 candidatos evangélicos y 29 fueron electos; en las elecciones parlamentarias de 2017 hubo 22 candidatos evangélicos y 3 resultaron electos como diputados [1], y durante el 2017 existieron al menos 3 intentos fallidos de formar un político confesional evangélico (Partido Nuevo Tiempo, Unidos por la Fe y Partido Cristiano Ciudadano) (Berdía-Pfeifer, 2018). Este “ingreso” o “irrupción” de las iglesias evangélicas en la política contrasta con su apolitismo previo, pues desde lecturas evangélicas tradicionales, la política era vista como una actividad corrupta y egoísta y se desconfiaba de la cultura “letrada”, por lo que el dominio eclesial se separaba del dominio público político (Fediakova & Parker 2006). El acceso a educación superior de las nuevas generaciones que se da justamente en el período de transición postdictadura, es reconocido como uno de los factores preponderantes para la politización evangélica, en la que tanto ellos mismos se reconocen a sí mismos como actores políticos a su vez que son reconocidos como tales por los actores políticos convencionales (Fediakova 2013). Asimismo, la teología de la prosperidad desarrollada por los pentecostales estimuló el aumento de su presencia en sectores de clase media y profesionales (Campos 2018; Careaga 2018). La política pasa a considerarse un espacio legítimo de disputa de poder para influenciar desde la fe al resto de la sociedad, buscando posicionar sus principios valóricos por sobre un programa político más amplio. El aumento de creyentes y la confianza en una creciente capacidad de movilización también ha reforzado la idea de necesidad de una mayor representación política y la incursión concreta en las arenas electorales. En este sentido, la participación política pentecostal se entiende desde la lucha por el derecho de una minoría religiosa, que no ha sido reconocida y valorada por el Estado, las élites y la Iglesia Católica (Campos 2018).
8. *Nicolás tiene dos papás* es un libro para niñas/os en edad preescolar elaborado por la psicóloga Leslie Nicholls en 2014, como iniciativa del MOVILH (Movimiento de Liberación Homosexual) y financiado por la Unión Europea y por la Embajada del Reino de los Países Bajos en Chile, que cuenta la historia de un niño que crece en una familia homoparental. Su distribución pública recibió un mediático rechazo de sectores conservadores que impulsaron acciones judiciales. En 2015, tras 7 fallos previos en contra de los demandantes, la Corte Suprema ratificó el rechazo contra recurso presentado por la iglesia evangélica y la ONG Comunidad y Justicia en contra de la distribución del cuento.
9. Foucault (2005) señalaba cómo ciertos saberes se presentan como objetivos y neutrales, mediante sistemas formaciones discursivas que producen efectos de verdad y constituyen a los individuos como sujetos, donde la sexualidad ocupa en nuestra época un lugar central (Foucault 2008).

BIBLIOGRAFÍA

- AZÓCAR, María J. y Fabiola Lathrop. "A propósito de la unión civil en Chile: Por una jurisprudencia feminista y queer". *Latin American Research Review* 53/3 (2018): 485–499.
- BÁRCENAS, Karina. "Pánico moral y de género en México y Brasil: rituales jurídicos y sociales de la política evangélica para deshabilitar los principios de un estado laico". *Religião e Sociedade* 32/8 (2018): 85-118.
- BAPTISTE, Brigitte. Nada más queer que la naturaleza. Charla TED. 2018. <https://www.youtube.com/watch?v=zJC1fsaCbnI>
- BENEDICTO XVI. Discurso del santo padre Benedicto XVI a la curia romana con motivo de las felicitaciones de Navidad. 2012. http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2012/december/documents/hf_ben-xvi_spe_20121221_auguri-curia.html
- BERDÍA-PFEIFER, Daniela. "Movilización política evangélica en Chile: Partidos políticos y candidaturas públicas". *Políticas Públicas* 11/2 (2018): 58-72.
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE (BCN). *Historia de la Ley N° 20.830: Crea el acuerdo de unión civil*. <http://www.bcn.cl/historiadelaley/nc/historia-de-la-ley/3990/>
- BOYD, Susan. "Marriage Is More Than Just a Piece of Paper: Feminist Critiques of Same Sex Marriage". *National Taiwan University Law Review* 8/2 (2013): 263–297.
- BUTLER, Judith. *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós, 2006.
- . *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós, 2007.
- CASAS, Lidia. *La saga de la anticoncepción de emergencia en Chile: avances y desafíos*. Santiago de Chile: FLACSO, 2008.
- CAMPOS DE ALMEIDA, Tania y Lourdes Bandeira. "O aborto e o uso do corpo feminino na política: a campanha presidencial brasileira em 2010 e seus desdobramentos atuais". *Cadernos Pagu* 41 (2013): 371-403.
- CAMPOS, Maria das Dores. "Pentecostals and Human Rights Controversies in Brazil". *Religion & Gender* 8/1 (2018): 102-119.
- CAREAGA, Gloria. "Pánico Moral de la Ideología de Género en America Latina". *¡Habemus Género! La Iglesia Católica e Ideología de género. Textos seleccionados*. Eds. Sarah Bracke y David Paternotte. Río de Janeiro, Brasil: Sexuality Policy Watch, 2018. 100-107.

- CONGREGATION FOR THE DOCTRINE OF THE FAITH. "Considerations regarding proposals to give legal recognition to unions between homosexual persons". 2003. http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20030731_homosexual-unions_en.html#fnref14
- CÓRDOVA, Julio. "Viejas y nuevas derechas religiosas en América Latina: los evangélicos como factor político". *Nueva Sociedad* 254 (2014): 112-123.
- CORRALES, Javier. "The Politics of LGBT Rights in Latin America and the Caribbean: Research Agendas". *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 100/1 (2015): 53-62.
- CORREA, Sonia. "Brazilian presidential election: a perfect catastrophe?" *Engenderings* 2019. <https://blogs.lse.ac.uk/gender/2019/02/27/brazilian-presidential-election-a-perfect-catastrophe>
- . "Gender Ideology: tracking its origin and meanings in current gender politics". *Engenderings* Dec. 11th, 2017 <https://blogs.lse.ac.uk/gender/2017/12/11/gender-ideology-tracking-its-origins-and-meanings-in-current-gender-politics/>
- CORREDOR, Elizabeth. "Unpacking "Gender Ideology" and the Global Right's Antigender Countermovement". *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 44/3 (2019): 613-638.
- CURIEL, Ochy. *La nación heterosexual: análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Bogotá: Brecha Lésbica y En la Frontera, 2013.
- DE LA DEHESA, Rafael. *Queering the Public Sphere in Mexico and Brazil: Sexual Rights Movements in emerging Democracies*. Durham, NC: Duke University Press, 2010.
- DÍEZ, Jordi. *The Politics of Gay Marriage in Latin America: Argentina, Chile, and Mexico*. Cambridge: Cambridge University Press, 2015.
- EL DESCONCIERTO. "'Águilas de Jesús', la organización evangélica que crece en las universidades del país". <https://www.eldesconcierto.cl/2018/10/26/aguilas-de-jesus-la-organizacion-evangelica-que-crece-en-las-universidades-del-pais/>, 2018.
- FAUSTO-STERLING, Anne. *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona: Melusina, 2006.
- . "Why Sex Is Not Binary. The complexity is more than cultural. It's biological, too". *The New York Times*, 2018 <https://www.nytimes.com/2018/10/25/opinion/sex-biology-binary.html>

- FEDIAKOVA, Evguenia y Cristián Parker. "Evangélicos chilenos: ¿Apolíticos o nuevos ciudadanos?". *Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos* VIII/1 (2006): 127-141.
- . *Evangélicos, política y sociedad en Chile: Dejando 'el refugio de las masas' 1990-2010*. Santiago de Chile: Centro Evangélico de Estudios Pentecostales e Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile, 2013.
- FIERRO, Camil. [SE DIJO EN DIRECTO AL GRANO] José Antonio Kast por ley de identidad de género: "El gobierno en una actitud equivocada incorporó a los menores de 18 y de 14", 2018. <https://www.radioagricultura.cl/agriculturatv/2018/09/04/se-dijo-en-directo-al-grano-jose-antonio-kast-por-ley-de-identidad-de-genero-el-gobierno-en-una-actitud-equivocada-incorporo-a-los-menores-de-18-y-de-14.html>
- FOUCAULT, Michael. *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI, 2005.
- . *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- GALAZ, Caterine, Mauticio Sepúlveda, Rolando Poblete, Lelya Troncoso y Rodolfo Morrison. "Derechos LGBTI en Chile: tensiones en la constitución de otredades sexualizadas". *Psicoperspectivas* 17/1, (2018): 1-11. <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/1165/743>
- GUDIÑO, Pablo. "Iglesia Católica y activismo pro-vida. Discursos científico-religiosos e intervenciones público-colectivas en torno al aborto". *Zona Franca* 22/23 (2014): 93-104.
- GRAFF, Agnieszka, Ratna Kapur y Suzanna Danuta Walters. "Introduction: Gender and the Rise of the Global Right". *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 44/1 (2019): 541-560.
- HARAWAY, Donna. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra, 1995.
- . *Testigo_Modesto@Segundo_Milenio.HombreHembra©_Conoce_Oncoratón®. Feminismo y tecnociencia*. Barcelona: Editorial UOC, 2004.
- HTUN, Mala. *Sex and the State: Abortion, Divorce, and the Family under Latin American Dictatorships and Democracies*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- JONES, Daniel y Santiago Cunial. "Derrota parlamentaria y reposicionamiento político de actores religiosos: el rechazo de la federación Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA) a la ley de matrimonio igualitario". *Sociedad y Religión* 22/ 37 (2012): 85-122.

- LANCASTER, Roger. *Sex Panic and the Punitive State*. Los Angeles; London: University of California Press. 2011.
- LEMAITRE, Julieta. *Laicidad y resistencia: movilización católica contra los derechos sexuales y reproductivos en América Latina*. México D.F.: UNAM, 2013.
- LYKKE, Nina. *Feminist studies: a guide to intersectional theory, methodology and writing*. Nueva York: Routledge, 2010.
- MANSILLA, Miguel, Alberto Orellana y Nicolás Panotto. "La participación política de los evangélicos en Chile (1999-2017)". *Rev. Rupturas* 9 (2019): 179-208.
- MARDONES, José María. "El neoconservadurismo hoy: La revolución silenciosa". *Los rostros del Conservadurismo Mexicano*. Comps. Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz. México: CIESAS, 2005. 415-432.
- MONTESINOS, Elisa. "Nelly Richard: 'Lo que ha hecho Bolsonaro hábilmente es separar a 'las mujeres' (buenas) de 'las feministas' (malas)'" . *El Desconcierto* 2018. <https://www.eldesconcierto.cl/2018/10/30/nelly-richard-lo-que-ha-hecho-bolsonaro-habilmente-es-separar-a-las-mujeres-buenas-de-las-feministas-malas/>
- MORÁN, José Manuel. "Religión, secularidad y activismo heteropatriarcal: ¿qué sabemos del activismo opositor a los derechos sexuales y reproductivos en Latinoamérica?" *La ventana. Revista de estudios de género* 5/47 (2018): 97-138.
- MORÁN, José Manuel y María Angélica Peñas. "Strategies of Self-Proclaimed Pro-Life Groups in Argentina. Effect of New Religious Actors on Sexual Policies". *Latin American Perspectives* 43/3 (2016): 144-162.
- OLIVARES, Lilian y Javiera Herrera. "Diputados votan hoy controvertida Ley de Garantías de los Derechos de los menores. Obtenida el 03/09/2017". *El Mercurio*, <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=356831>
- PARKER, Cristián. *Religión, Política y Cultura en América Latina: Nuevas Miradas*. Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago, 2012.
- PEÑAS, María Angélica. "Los estudios en bioética y la Iglesia Católica en los casos de Chile y Argentina". *El activismo religioso conservador en Latinoamérica*. Comp. Juan Marco Vaggione. Córdoba: Ferreyra, 2010. 47-76.
- . y J. M. Morán. "Conservative litigation against sexual and reproductive health policies in Argentina". *Reproductive Health Matters* 22/44 (2014): 82-90.

- RICH, Adrienne. "Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence". *Blood, Bread, and Poetry. Selected Prose 1979-1985*. Nueva York / Londres: Norton Paperback, 1986. 23-75.
- RIVAS, Felipe. "El género siempre fue ideología". *El Desconcierto*. 14 de julio 2017. <https://www.eldesconcierto.cl/2017/07/14/el-genero-siempre-fue-ideologia/>
- RODRÍGUEZ, Manuel A. "La ideología de género como exceso: pánico moral y decisión ética en la política colombiana". *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana* 27 (2017): 128-148.
- RUBIN, Gayle. "Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad". *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Comp. Carole S. Vance. Madrid: Revolución, 1989, 113-190.
- SABSAY, Leticia. *The political imaginary of sexual freedom: subjectivity and power in the new sexual democratic turn*. UK: Palgrave Macmillan, 2016.
- SAÉZ, Macarena y José Manuel Morán. "Introduction: Christianity, Gender, Sexuality and the Law in Latin America". *Religion & Gender* 8/1 (2018): 4-13.
- SANDOVAL, Guillermo. "Chile: Avance Evangélico desde la Marginalidad al Protagonismo". *Evangélicos y Poder en América Latina*. Eds. José Luis Pérez y Sebastián Grundberger. Lima: Konrad Adenauer Stiftung (KAS) e Instituto de Estudios Social Cristianos (IESC), 2018, 181-220.
- SIVERINO, Paula. "Bioética y Derechos Humanos. La bioética 'confesional' como estrategia". *Conservadurismos, religión y política. Perspectivas de investigación en América Latina*. Comps. Juan Marco Vaggione y Jaris Mujica. Córdoba: Ferreyra, 2013. 195-236.
- THEUMER, Emmanuel. "Del género como ideología". *La Tinta*. 11 de septiembre 2018. <https://latinta.com.ar/2018/09/genero-como-ideologia/>
- TRONCOSO, Lelya, Luna Follegati y Valentina Stutzin. "Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales". *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 56/1 (2019): 1-15.
- VAGGIONE, Juan Marco. "Reactive Politicization and Religious Dissidence: The Political Mutations of the Religious". *Social Theory and Practice* 31/2 (2005): 165-188.
- . "Sexuality, Law, and Religion in Latin America: Frameworks in Tension". *Religion & Gender* 8/1 (2018): 14-31.

- . y Jaris Mujica. "A modo de introducción: algunos puntos de discusión en torno al activismo (religioso) conservador en América Latina". *Conservadurismos, religión y política. Perspectivas de investigación en América Latina*. Eds. Juan Marco Vaggione y Jaris Mujica. Córdoba: Ferreyra, 2013. 17-40.
- VERA, Antonieta y Angélica Valderrama. "Teología feminista en Chile: actores, prácticas, discursos políticos". *Cadernos Pagu* 50 (2017): 1-33.